



SOAT: Mirada a las **víctimas con incapacidad total y permanente**

Muchas víctimas de accidentes de tránsito sufren discapacidades permanentes. El SOAT juega un papel crucial en su protección, evidencia de ello es que las indemnizaciones por incapacidad total se han duplicado en los últimos años. Es necesario implementar medidas efectivas para prevenir accidentes graves.

Andrea Liliana Díaz
Directora Cámara de SOAT de Fasecolda

Los accidentes de tránsito son una triste realidad en Colombia. Después de 2021, se rompen récords en el número de muertes. En 2023, de acuerdo con datos del Observatorio de la ANSV, 8.450 personas en Colombia perdieron la vida por esta causa. **Según estadísticas del SIRAS¹, en los últimos años, más de un millón de personas se convierten en víctimas de estos incidentes** y muchas de ellas quedan con discapacidades, lo que puede tener un profundo impacto en sus vidas.

Las lesiones resultantes de los accidentes de tránsito pueden ser devastadoras. Desde daños cerebrales traumáticos hasta lesiones de la médula espinal y amputaciones, estas condiciones pueden dificultar o incluso impedir que las personas realicen actividades cotidianas y lleven una vida independiente. No solo afectan la salud física, sino también la salud mental de las víctimas.

Además, el impacto de un accidente de tránsito no se limita a la persona directamente afectada. Las familias de las víctimas a menudo asumen responsabilidades de cuidado a largo plazo, lo que puede ser emocional y económicamente agotador. Los costos médicos y la pérdida de ingresos también presionan al sistema de salud y la productividad del país.

Según (ANSV, 2021) con base en el RLCP² del año 2020, la mayoría de las personas con discapacidad causada por accidentes de tránsito residen en viviendas de estrato socioeconómico bajo. Específicamente, la mayor proporción (49%) vive en estrato 1 y un 34,6% reside en estrato 2.

En cuanto a ingresos mensuales, el 58,0% de estas personas no tienen ninguna fuente de ingresos mensuales, mientras que el 28,0% recibe menos de 500.000 pesos colombianos. Al preguntarles sobre su ocupación en los últimos seis meses, el 34,8% afirmó estar incapacitado permanentemente para trabajar y no tienen pensión, mientras que el 10,7% realizó oficios del hogar.

Lo anterior refleja la problemática multifacética de la accidentalidad vial y resalta la importancia del SOAT, que cumple una función social con principios de equidad, suficiencia y moderación para garantizar los recursos para las atenciones en salud, así como las demás coberturas de esta póliza, entre las que se encuentra la indemnización por incapacidad total y permanente.

La indemnización por incapacidad total y permanente constituye una de las cuatro coberturas que ofrece el SOAT³. Para hacer efectiva esta reclamación, el

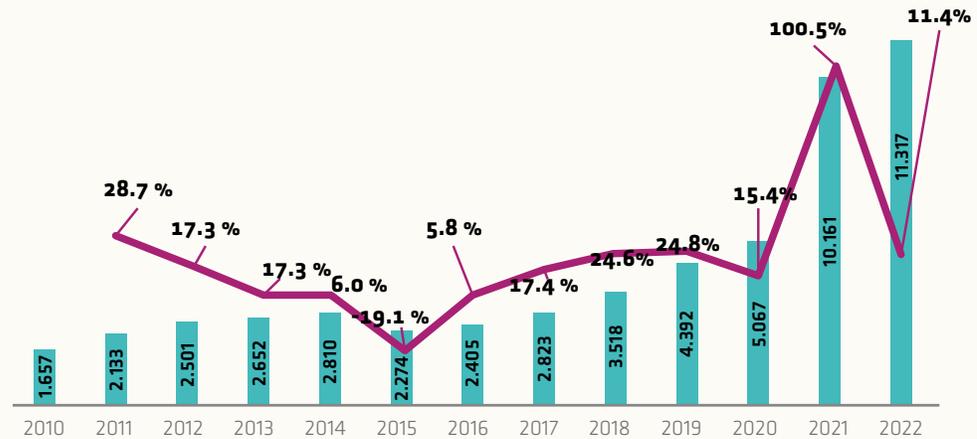
➔ Las víctimas de accidentes de tránsito indemnizadas por el amparo de incapacidad total y permanente se duplicaron, pasando de 5.062 en 2020 a 10.161 en 2021.

1. Sistema de Información de Reporte de Atenciones en Salud de Víctimas de Accidentes de Tránsito
2. Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad – RLCPD del Ministerio de Salud y Protección Social.
3. Las coberturas del SOAT son las siguientes:
 1. Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios: Cubre los costos asociados con la atención médica necesaria después de un accidente de tránsito.
 2. Incapacidad permanente: Proporciona una indemnización en caso de que la víctima del accidente quede con una incapacidad total y permanente.
 3. Muerte y gastos funerarios: En caso de fallecimiento a causa del accidente, se cubren los gastos funerarios y se proporciona una indemnización a los beneficiarios.
 4. Gastos de transporte y movilización de las víctimas: Cubre los costos asociados con el transporte de las víctimas desde el lugar del accidente hasta el centro médico.

Es importante mencionar que los montos de las coberturas están sujetos a los límites establecidos por el Decreto 780 de 2016.

**Gráfico 1:
Número y
variación de
víctimas cubiertas
por SOAT por
incapacidad total
y permanente**

■ Víctimas IP Total y Permanente
— Variación



Fuente: Sistema de Información Integrada del SOAT- cálculos Actuaría Fasecolda

Datos compañías del SOAT con corte a septiembre de 2023. *Datos 2021 y 2022 son datos preliminares, teniendo en cuenta que puede llegar aún un número considerable de reclamaciones pendientes.

beneficiario no necesita representación de un tercero. Sin embargo, es imprescindible que cuente con el dictamen de pérdida de capacidad laboral, la historia clínica, entre otros requisitos⁴.

El monto de la indemnización se calcula en función del porcentaje de pérdida de capacidad que haya sufrido la víctima, pudiendo alcanzar un valor máximo de 180 SMDLV⁵.

Según el gráfico No. 1, desde el año 2010, las compañías del SOAT han brindado cobertura a más de 54 mil personas por incapacidad total y permanente, desembolsando alrededor de 100 mil millones de pesos para esta cobertura. Durante este período, el crecimiento promedio de las víctimas fue del 19.9%. Además, se destacan dos hechos relevantes:

i. Aumento en 2020 a pesar de restricciones por COVID-19: Con las restricciones de movilidad debido a la pandemia, el número de víctimas por

incapacidad total y permanente aumentó en un 15.4% en 2020.

ii. Duplicación de víctimas indemnizadas en 2021: Posterior a la pandemia, las víctimas de accidentes de tránsito indemnizadas por el amparo de incapacidad total y permanente se duplicaron, pasando de 5.062 en 2020 a 10.161 en 2021. Este número se ha mantenido en 2022, superando las 11.000 víctimas amparadas por el SOAT.

➔ Según estadísticas del SIRAS⁶, en los últimos años, más de un millón de personas se convierten en víctimas de accidentes de tránsito.

4. El monto y requisitos para reclamar esta indemnización se encuentran establecidos en Capítulo 4° Decreto 780 de 2016 Artículos 2.6.1.4.2.6, 2.6.1.4.2.9, 2.6.1.4.2.8 del Ministerio de Salud y Protección Social.

5. Salarios mínimos diarios legales vigentes, a precios de 2024 la indemnización de incapacidad total y permanente equivale a \$7,8 millones de pesos.

6. Sistema de Información de Reporte de Atenciones en Salud de Víctimas de Accidentes de Tránsito

teggium

Accidentes
personales



Salud



Vida



¡Innovación y eficiencia en el mundo de los seguros!

Con soluciones tecnológicas avanzadas, potenciamos la emisión de pólizas de seguro. Nuestro ecosistema **PRESTO**, centrado en la eficiencia y la digitalización, ofrece la automatización del proceso y portales de autogestión para agilizar la contratación y mejorar la satisfacción del asegurado.

¡Descubre cómo podemos hacer
que tus procesos sean más ágiles y escalables!



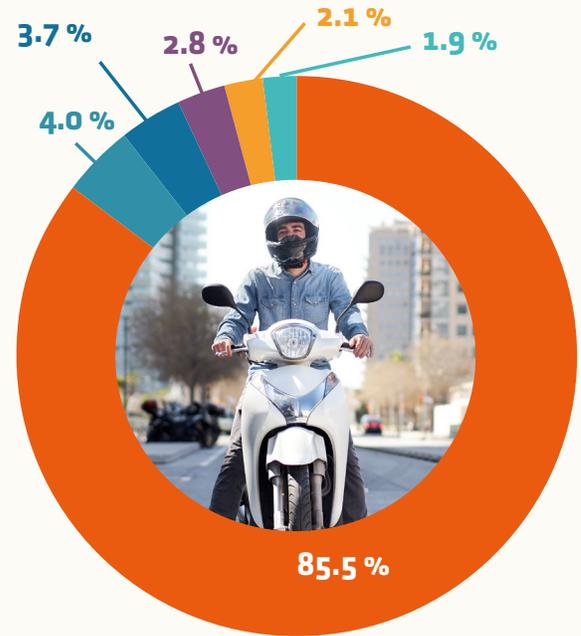
Visítanos en www.teggium.com

Brasil - Chile - Colombia - México - Panamá - Perú - España

Gráfico 2:
Participación por tipo de vehículo
en víctimas cubiertas por SOAT por
incapacidad total y permanente
2010-2022

- Motos
- Autos
- Servicio público
- Resto
- Autos de Negocios y taxis
- Camionetas

Fuente: Sistema de Información Integrada del SOAT- cálculos Actuaría Fasecolda. Datos compañías del SOAT con corte a septiembre de 2023.



➔ Es crucial que las autoridades locales y nacionales tomen en cuenta estas diferencias al diseñar e implementar políticas de seguridad vial.

Esto sugiere que, aunque las muertes y otras víctimas disminuyeron en 2020 respecto a 2019, los accidentes de tránsito graves posiblemente han aumentado de manera sostenida después de la pandemia.

Al considerar las personas con incapacidad total y permanente cubiertas por el SOAT según el tipo de vehículo, las motocicletas concentran el 85,5% (ver gráfico No. 2), lo que equivale a más de 47 mil casos

durante este período. Por otro lado, los demás tipos de vehículos participan en promedio con un 2,9% de las víctimas en la misma cobertura.

Es relevante observar que, en Colombia, los departamentos del Meta, Atlántico y Norte de Santander lideran la participación de víctimas de accidentes de tránsito indemnizadas por Incapacidad total y permanente (ver tabla No. 1). Sin embargo, en el caso de las muertes por accidentes de tránsito, los departamentos con mayor número de fallecidos son diferentes. Esto sugiere que la gravedad de los accidentes sus consecuencias pueden variar significativamente de una región a otra. Es crucial que las autoridades locales y nacionales tomen en cuenta estas diferencias al diseñar e implementar políticas de seguridad vial.

A pesar de los esfuerzos realizados, las estadísticas continúan siendo alarmantes. Se hace imperativo tomar acciones para enfrentar esta crisis y asegurar la seguridad de todos los usuarios de la vía.

Tabla 1:

TOP	DEPARTAMENTO	2021	2022	VARIACIÓN
1	META	1.374	1.553	13,0%
2	ATLÁNTICO	1.241	1.392	12,2%
3	NORTE SANTANDER	1.063	1.118	5,2%
4	BOGOTÁ D.C.	934	1.245	33,3%
5	ANTIOQUIA	639	1.085	69,8%
6	VALLE DEL CAUCA	674	888	31,8%
7	BOLÍVAR	575	545	-5,2%
8	MAGDALENA	456	539	18,2%
9	HUILA	486	462	-4,9%
10	TOLIMA	461	381	-17,4%
11	SANTANDER	392	243	-38,0%
12	CALDAS	246	288	17,1%
13	CÓRDOBA	211	279	32,2%
14	CASANARE	247	220	-10,9%
15	SUCRE	258	204	-20,9%

Fuente: Sistema de Información Integrada del SOAT- cálculos Actuaría Fasecolda. Datos compañías del SOAT con corte a septiembre de 2023.

Finalmente, es crucial recordar que todos jugamos un papel en la seguridad vial. Como conductores, pasajeros, peatones y miembros de la comunidad, debemos estar conscientes de nuestras acciones y decisiones en la

vía. Solo a través de la responsabilidad compartida podemos aspirar a reducir el número de accidentes de tránsito y sus trágicas consecuencias. 

Bibliografía

ANSV. (2021). *Seguridad Vial y Discapacidad*. Bogotá D.C.: Agencia Nacional de Seguridad Vial.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2023). *El diamante del cuidado frente a la experiencia de la discapacidad en Colombia*. Bogotá D.C.: Nota Estadística No. 1 de 2023NOTA.

Ministerio de Salud y Protección Social . (2016). Decreto Único Reglamentario 780.

Ministerio de Salud y Protección Social . (2024). Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Discapacidad/Paginas/certificacion.aspx>